Arenal, 27 de octubre de 2022

Doctor:
CARLOS JAVIER MENDEZ
Director de Infraestructura Social y Hábitat
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

ASUNTO: Solicitud de sustitución de vigencia de recursos y prórroga del convenio 555-2022.

Justificación:

- El OBJETO DEL PROYECTO ES MEJORAMIENTO EN **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR**. DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 555-2022.
- Con base en la información de la trazabilidad de maduración entregada por la interventoría consorcio Inter social, el cual mediante oficio manifiesta las siguientes consideraciones El "25 de julio del 2022. Fecha de suscripción del convenio.
- 17 de agosto del 2022. Primera reunión de seguimiento para socializar las observaciones de la ficha de revisión V0.
- 18 de agosto del 2022. DPS aprueba el cumplimiento del componente de sostenibilidad.
- 19 de agosto del 2022. Ente Territorial envía documentación para su revisión.
- 21 de agosto del 2022. Ente Territorial envía diseños de pavimento, señalización e hidráulico.
- 22 de agosto del 2022. Interventoría emite concepto del diseño geométrico, topografía y tránsito.
- 25 de agosto del 2022.
 - Reunión de seguimiento donde se acordó los siguientes compromisos: Por parte del Ente Territorial entregar subsanación del diseño topografía, geométrico y certificación pendiente.
 - Ente Territorial envía informe de urbanismo y aforo vehicular.
- 29 de agosto del 2022.
 - Interventoría aprueba estudios de señalización y emite concepto del diseño geométrico, topografía y tránsito.
 - Ente Territorial envía subsanación del diseño geométrico y topografía.
- 30 de agosto del 2022. Mesa de trabajo junto con DPS para socializar el estado actual del proyecto.
- 01 de septiembre del 2022. Reunión de seguimiento donde se acordó los siguientes compromisos: Por parte del Ente Territorial entregar subsanación de los diseños de topografía, geométrico y señalización (05-09-2022) y programar mesa de trabajo con los especialistas de la interventoría y ente municipal para socializar las observaciones de los diseños de topografía y geométrico.

- 02 de septiembre del 2022. Reunión de seguimiento donde se acordó los siguientes compromisos: Por parte del Ente Territorial debe retirar del alcance del proyecto el tramo No.8, debido a que no es viable técnicamente teniendo en cuenta que el ancho de la vía no cumple con el ancho mínimo reglamentario y Certificado del municipio donde conste el alcance del proyecto y garantice que los anchos de vía propuesto sean viables.
- 05 de septiembre del 2022. Interventoría envía comunicado 178-1-804 al ente territorial, sobre observaciones Versión 0 DPS proyecto.
- 06 de septiembre del 2022.
 - Interventoría envía comunicado 178-1-809 al ente territorial, sobre presunto incumplimiento proceso de maduración del proyecto.
 - Reunión de seguimiento donde se acordó el siguiente compromiso: Revisión de subsanación del componente técnico y certificaciones pendientes enviados por el Ente Territorial.
- 09 de septiembre del 2022. Interventoría envía correo electrónico al DPS, sobre solicitud de aclaración del presupuesto concertado.
- 12 de septiembre del 2022.
 - DPS envía respuesta a la solicitud de aclaración de presupuesto concertado emitido por la interventoría.
 - Interventoría emite concepto del estudio de suelos y diseño de pavimento al ente territorial para subsanación.
- 17 de septiembre del 2022. Interventoría emite concepto del diseño hidráulico e hidrológico al ente territorial para subsanación.
- 19 de septiembre del 2022. Interventoría emite concepto de los diseños topográfico, geométrico, tránsito y señalización al ente territorial para subsanación.
- 22 de septiembre del 2022. El Ente Territorial solicita al DPS, ajuste del precio del acero de refuerzo debido al aumento del precio del material en asunto en el mercado.
- 23 de septiembre del 2022.
 - Interventoría da respuesta a la solicitud del ajuste del precio del acero de refuerzo, el cual considera valida en cuanto al ítem 2.01 "Mejoramiento de terreno con material Seleccionado “y no considera valido el ítem 2.05 'Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa, así mismo, adjunta soportes solicitados por el DPS para proceder con la validación.
- 26 de septiembre del 2022. DPS emite respuesta de aprobación del ítem adicional no previsto.
- 04 de octubre del 2022. Se realiza mesa de trabajo para revisión del componente presupuestal.
- 18 de octubre del 2022. DPS envía observaciones del componente social para subsanación.
- 25 de octubre del 2022.
 - Se firma ficha de estructuración por parte de la interventoría y DPS.”

Las anteriores situaciones no estimadas en el cronograma de ejecución del proyecto conllevaron a retrasos en la ejecución de las obras; teniendo en cuenta la trazabilidad de la maduración, y dado a la circunstancia el proyecto NO ha iniciado el proceso de licitación debido

a que no contamos con la Ficha de maduración al 100 %.

Por las razones anteriormente expuestas se solicita prorrogar el convenio hasta el 31 de julio de 2023 y la sustitución de los recursos al 100% por un total del de la sustitución de apropiación presupuestal del RP 2022 del proyecto los cuales no se podránejecutar en el presente año, esto con el fin de garantizar la ejecución financiera yliquidación del contrato derivado.

Agradezco su atención,

EUGENIO LOBO QUIÑONEZ
Alcalde del municipio de Arenal
Departamento de Bolívar